

Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional N° 001-PMA-LPN-02-06-2025

En el municipio de Ajacuba, en Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, siendo las 12:00 horas del día 13 de junio del año 2025, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio ya mencionado.

Se encuentran presentes:

1. Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, Presidente del Comité;
2. Lic. David Paredes Cerón, Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. María Ramírez Reyes, representante del Vocal;
5. Lic. Laura Carranza Salazar, Vocal;
6. Ing. Enrique García Corona, Vocal;
7. Ing. Marisol Gómez Eslava; Vocal.
8. Lic. Víctor Fernando Rodríguez Lara; Asesor Jurídico Municipal.
9. P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe; Asesor Técnico

Se declara quórum legal.

Procedemos a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional, bajo el número N° 001-PMA-LPN-02-06-2025 referente a la adquisición de un camión compactador de 16 yardas nuevo montado en un chasis/cabina International CityStar, clase 6, año 2025.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la publicación en la página oficial de Organismo <https://www.municipioajacuba.gob.mx/> se proceden a hacer las siguientes aclaraciones:

No. 1

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

- Se presentó a la Junta de aclaraciones el Ingeniero Diego Díaz Ferrer de la empresa Grupo Carrocero Milenio S.A. de C.V. entregando previo al inicio de dicha junta un escrito donde manifiesta sus preguntas las cuales exponen al comité de adquisiciones, siendo las siguientes:

1.- En el apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES se describe: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 40 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE" Sugerimos a la convocante que para mayor seguridad de esta se solicite un plazo de entrega máximo de 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.

2.- Sugerimos a la convocante se solicite una unidad DEMO (sin rotular) con las características solicitadas en el Anexo No 1 de la licitación Pública Nacional N°. 001-PMA-LPN-02-06-2025 para garantizar a la convocante la eficiencia de los equipos, mínimo 1 día hábil antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.-Sugerimos a la convocante se solicite un sistema de monitoreo de la unidad donde marque el rendimiento del combustible, así como indique el mantenimiento correctivo y preventivo de la unidad a ofertar, esto con el fin de proporcionar una mayor seguridad a la unidad que darán uso.

4.-Sugerimos a la convocante se solicite el padrón de proveedores del estado de Hidalgo y que en las especificaciones del mismo indique "Camiones de basura (Camiones de carga lateral, camiones de carga trasera, compactadores de basura)

Una vez analizado las manifestaciones por parte del proveedor, en el uso de la voz del Secretario Ejecutivo, Lic. David Paredes Cerón manifiesta que en cuanto a la aclaración número 1, no hay ningún impedimento para la solicitud de entrega ya que se encuentra dentro plazo que se mencionan en las bases y condiciones de entrega, así como se estipularan las mismas condiciones en caso de ser ganadores en el contrato de compra. El en cao de la sugerencia número 2. Se acepta la solicitud del proveedor sin ningún compromiso y se concreta la cita el día lunes 16 de junio de 2025 a las 12:00 horas en las instalaciones del Ayuntamiento para las pruebas pertinentes. 3 en cuanto a esta sugerencia a los miembros del comité no les queda claro y manifiesta el Ingeniero Diego Díaz Ferrer en forma de explicación, que se trata de un sistema que ellos instalan, pero con una vigencia de un año a partir de la entrega de la unidad para monitorear el rendimiento de combustible, los mantenimientos, estando de acuerdo que se ponga.4. Manifiesta el secretario ejecutivo que de igual forma es solicitado por las bases y que no tienen oposición en presentarlas; y por ultimo 5. También se encuentra de acuerdo con recibir las declaraciones mensuales de los últimos 4 meses por parte del proveedor para dar mayor certeza

- así mismo se procedió a la revisión del correo institucional, mismo donde no se encontraron correos presentando alguna duda relativa a la licitación.

No.2

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

- A continuación, se solicita a los miembros del comité presentes que deseen realizar aclaración alguna, tome la palabra.
- No se realiza ninguna aclaración ni técnica y/o administrativa.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se difundirá el ejemplar en la página de internet de este municipio <http://www.municipioajacuba.gob.mx/licitaciones>, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy, para efectos de su notificación.

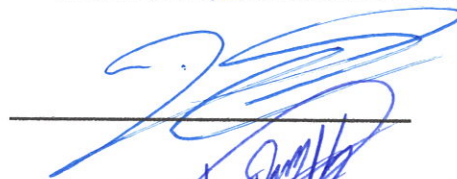
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba

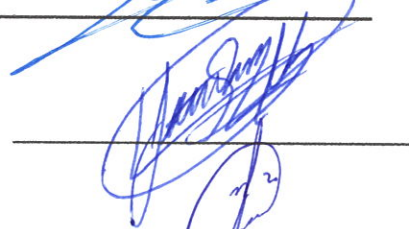
Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña;
Presidente del Comité;



Lic. David Paredes Cerón
Secretario General Municipal



Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;



L.C. María Ramírez Reyes,
Representante del Tesorero Municipal;



Ing. Enrique García Corona
Encargado de Oficialía Mayor;



Lic. Laura Carranza Salazar
Síndico Procurador;



Ing. Marisol Gómez Eslava

Lista de Asistencia de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional N° 001-PMA-LPN-02-06-2025

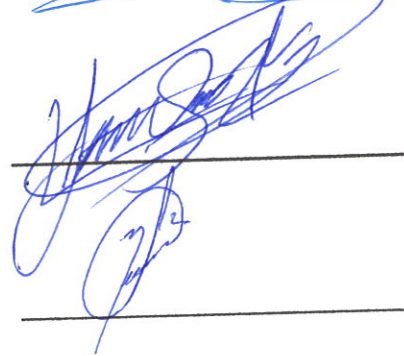
Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña,
Presidente del Comité;



Lic. David Paredes Cerón.
Secretario General Municipal y
Secretario del Comité de Adquisiciones



Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;



L.C. María Ramírez Reyes,
Representante del Tesorero Municipal;



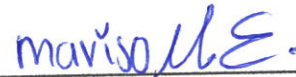
Ing. Enrique García Corona
Encargado de Oficialía Mayor;



Lic. Laura Carranza Salazar;
Síndico Procurador;



Lic. Marisol Gómez Eslava;
Regidora de la Honorable Asamblea;



P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe
Directora De Servicios Públicos Municipales;



Lic. Víctor Fernando Rodríguez Lara;
Asesor Jurídico Municipal.

